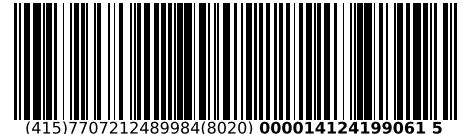


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141241990615	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9015616369				6. DV 9	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá				14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social UNLIMITED TECNO SAS		37. Sigla		34. Otros nombres	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 12 B 9 40 P 5					
42. Correo electrónico unlimitedtecnosas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3125935570		45. Teléfono 2 3244794974	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 4741		47. Fecha inicio actividad 20220202		51. Código	
48. Código 4791		49. Fecha inicio actividad 20220202		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57101419424852					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
19- Productor de bienes y/o servicios exen					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 22			55. Forma 3		
56. Tipo 2			Servicio 1 2 3		
57. Modo 2			58. CPC 84		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-04-06 / 12:03:48PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre MENDOZA HERNANDEZ RUBY HASBLADY			985. Cargo Representante legal Certificado		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141241990615



(415)7707212489984(8020) 000014124199061 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 6 1 6 3 6 9

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 2, 0 2, 0 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 2, 0 2, 0 2

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 3 4 7 7 6 4 3

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2, 0 2, 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

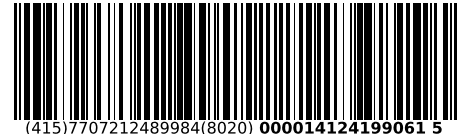
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141241990615



(415)7707212489984(8020) 000014124199061 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

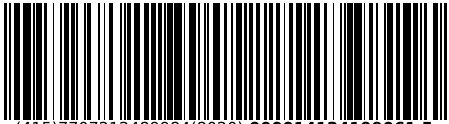
9 0 1 5 6 1 6 3 6 9

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 0 2 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 9 5 5 8 3 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MENDOZA	105. Segundo apellido HERNANDEZ	106. Primer nombre RUBY
107. Otros nombres HASBLADY	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141241990615				
 (415)7707212489984(8020) 000014124199061 5								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 5 6 1 6 3 6		9		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 5 4 5 6 9 7 6		6		2 6 7 6 2 4	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	ROA		ÑUSTES		YERALDIN			
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 2 0 1					
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 7 0 0 0 7 5 8 2		2		2 9 0 8 4 5	
Contador	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	RODRIGUEZ		SALAMANCA		WALTER		YESID	
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 2 0 1					

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR									
SOLICITUD DE COTIZACION									
OBJETO:ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y EL SOPORTE DOCUMENTAL DE LAS DIFERENTES ACCIONES Y PROGRAMAS MISIONALES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR, PARA LA VIGENCIA 2026				PROVEEDOR: UNLOIMITED TECNO SAS				DIRECCIÓN: CLL 12 B N 9-40 P 5	
				NIT: 901561636-9				TELEFONO: 3125935570	
ITEM	ELEMENTO Y/O PRODUCTO	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	MESES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	ALQUILER DE EQUIPOS DE ESCRITORIO (AIO)	1. Características de Hardware •Procesador: Intel Core i5 de 12ª generación o superior, con mínimo ocho (8) núcleos de procesamiento. •Memoria RAM: Dieciséis gigabytes (16 GB) DDR4 o superior. •Almacenamiento: Unidad de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de quinientos doce gigabytes (512 GB). •Pantalla: Integrada de mínimo veinticuatro (24) pulgadas y máximo veintisiete (27) pulgadas, resolución Full HD (1920 x 1080), con tecnología antirreflejo. •Conectividad inalámbrica: Wi-Fi 6 integrado y Bluetooth integrado. •Puertos de comunicación: Como mínimo: - oUn (1) puerto USB-C 3.2 Gen 1 frontal o superior. - oDos (2) o más puertos USB-A 3.2 o superior. - oUn (1) puerto HDMI. - oUn (1) puerto DisplayPort o superior. - oUn (1) puerto de red Ethernet RJ45. •Cámara y audio: Cámara web integrada de mínimo cinco (5) megapíxeles y sistema de audio incorporado. •Periféricos: Teclado y mouse de la misma marca del fabricante del equipo o totalmente compatibles con este. 2. Servicios Asociados El contratista deberá incluir, sin costo adicional para la entidad, los siguientes servicios: •Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos tecnológicos y periféricos suministrados. •Instalación y configuración del sistema operativo requiendo por la entidad. •Instalación y configuración del software institucional definido por la Oficina de Sistemas. •Servicio de migración y transferencia de información desde los equipos existentes hacia los nuevos equipos, garantizando la integridad y disponibilidad de los datos. •Pruebas de funcionamiento y validación de la correcta operación de los equipos antes de su entrega definitiva. 3. Licenciamiento de Software Los equipos deberán entregarse con licencias originales, vigentes y legalmente adquiridas para: •Suite de ofimática. •Software antivirus o solución de protección de endpoint. •Sistema operativo licenciado y activado, cuando aplique. Todas las licencias deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución contractual y cumplir con las condiciones de uso establecidas por el fabricante. 4. Software de Gestión de Impresión y Digitalización El contratista deberá suministrar equipos de cómputo portátiles nuevos, de línea corporativa, con características iguales o superiores a las siguientes:	UNIDAD/MESES	12	361	\$ 920.000,00	\$ 174.800,00	\$ 1.094.800,00	\$ 395.222.800,00
2	ALQUILER DE EQUIPOS PORTATILES	1. Características de Hardware •Procesador: Intel Core i5 de 12ª generación o superior, con mínimo diez (10) núcleos de procesamiento. •Memoria RAM: Dieciséis gigabytes (16 GB) DDR4 o superior. •Almacenamiento: Unidad de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de quinientos doce gigabytes (512 GB). •Pantalla: Entre catorce (14) y quince punto seis (15.6) pulgadas, resolución Full HD (1920 x 1080), con tecnología antirreflejo. •Conectividad inalámbrica: Wi-Fi 6 integrado y Bluetooth integrado. •Puertos de comunicación: Como mínimo: - oUn (1) puerto USB Tipo C. - oDos (2) o más puertos USB Tipo A. - oUn (1) puerto HDMI. - oUn (1) puerto Ethernet RJ45. - oUn (1) lector de tarjetas microSD. - oUn (1) conector de audio de 3.5 mm para entrada/salida de audio. •Cámara y audio: Cámara web integrada de mínimo cinco (5) megapíxeles o superior, micrófono y altavoces integrados. •Batería: Integrada de fábrica, con autonomía suficiente para operación móvil de acuerdo con las especificaciones del fabricante. •Accesorios: Adaptador de corriente original y maletín o bolso de transporte cuando aplique. El contratista deberá incluir, sin costo adicional para la entidad, los siguientes servicios: •Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos tecnológicos y periféricos suministrados. •Instalación y configuración del sistema operativo requiendo por la entidad. •Instalación y configuración del software institucional definido por la Oficina de Sistemas. •Migración y transferencia de información desde los equipos existentes hacia los nuevos equipos, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos. •Pruebas de funcionamiento y validación de la correcta operación de los equipos previo a su entrega definitiva. 3. Licenciamiento de Software Los equipos deberán entregarse con licencias originales, vigentes y legalmente adquiridas para: •Suite de ofimática. •Software antivirus o solución de protección de endpoints. •Sistema operativo licenciado y activado, cuando aplique. Todas las licencias deberán permanecer vigentes durante el plazo de ejecución contractual y cumplir con las condiciones de uso establecidas por el fabricante.	UNIDAD/MESES	12	10	\$ 910.000,00	\$ 172.900,00	\$ 1.082.900,00	\$ 10.829.000,00
3	ALQUILER DE IMPRESORAS (MFP)	1. Características Generales El contratista deberá suministrar impresoras multifuncionales monocromáticas (MFP) nuevas, de línea corporativa, con características iguales o superiores a las siguientes: •Tecnología de impresión láser monocromática. •Equipo multifuncional con capacidades de: - oImpresión. - oCopia. - oEscaneo. •Diseñada para ambientes corporativos de alto volumen de trabajo. •Alimentación eléctrica compatible con 110V y/o 220V según disponibilidad de la entidad. 2. Rendimiento y Productividad •Velocidad de impresión mínima de cincuenta (50) páginas por minuto (PPM) en 110V o cuarenta y siete (47) páginas por minuto (PPM) en 220V, o superior. •Procesamiento eficiente para altos volúmenes de impresión. •Contador interno de páginas o clics que permita el control y seguimiento de la producción documental. 3. Manejo de Papel El equipo deberá soportar como mínimo los siguientes formatos: •A4. •A5. •A6. •B5. •Carta. •Legal. •Folio. •Oficio. •Ejecutivo. •Solares. 4. Conectividad •Interfaz de red integrada 10/100/1000 Base-T Ethernet. •Puerto USB para administración y conexión local.	UNIDAD/MESES	12	18	\$ 700.000,00	\$ 133.000,00	\$ 833.000,00	\$ 14.994.000,00
4	IMPRESIONES	Servicio de Impresión Bajo Modalidad Costo por Clic El contratista deberá prestar el servicio de impresión bajo la modalidad de costo por clic en blanco y negro, entendiendo como clic la impresión efectiva de una (1) página monocromática en formato estándar. Alcance del Servicio El valor del costo por clic deberá incluir como mínimo: •Suministro de tóneres, cartuchos, cilindros, unidades de imagen y demás consumibles requeridos para la operación normal de los equipos, excepto papel. •Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. •Reposición de partes y componentes que presenten desgaste o fallas. •Soporte técnico especializado. •Actualizaciones de software y firmware cuando aplique. •Atención de incidentes y solución de fallas durante la vigencia contractual. •Reemplazo temporal o definitivo de equipos en caso de daños que afecten la continuidad del servicio. •Monitoreo y control de los volúmenes de impresión mediante los contadores internos de los equipos. Medición y Facturación •La medición del servicio se realizará con base en la lectura de los contadores internos de impresión de cada equipo. •La facturación corresponderá al número de impresiones efectivamente realizadas durante el periodo de corte establecido por la entidad. •El contratista deberá presentar junto con la factura el reporte detallado de los clics consumidos por cada equipo instalado. Unidad de Medida Unidad: Clic monocromático (blanco y negro). Descripción: Impresión de una (1) página en blanco y negro, independientemente de la cobertura de impresión, realizada en cualquiera de los equipos suministrados bajo el contrato. Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) El contratista deberá garantizar la disponibilidad operativa de los equipos y atender los incidentes reportados por la entidad dentro de los tiempos establecidos contractualmente, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos institucionales.	UNIDAD/MESES	12	54275	\$ 42,00	\$ 7,98	\$ 49,98	\$ 32.551.974,00
5	ALQUILER DE ESCANERES	El contratista deberá suministrar escáneres departamentales de alta producción, nuevos o en óptimas condiciones de funcionamiento, con características iguales o superiores a las siguientes: 1. Características Generales •Escáner documental de alimentación automática para uso corporativo. •Capacidad de digitalización a color, escala de grises y blanco y negro. •Escaneo duplex (doble cara) en una sola pasada. •Diseñado para procesos de digitalización de alto volumen documental. 2. Manejo de Documentos El equipo deberá admitir como mínimo los siguientes tamaños de papel: •A4. •A5. •A6. •Carta. •Legal. •Folio. •Oficio. •Ejecutivo. Asimismo, deberá permitir la digitalización de documentos de longitud extendida de hasta trescientos centímetros (300 cm) o superior. 3. Rendimiento •Velocidad mínima de escaneo de ochenta (80) páginas por minuto (ppm). •Velocidad mínima de ciento sesenta (160) imágenes por minuto (ipm) en modo duplex. •Rendimiento garantizado para digitalización en color, escala de grises y blanco y negro con resolución mínima de 200 ppp. 4. Alimentación de Documentos •Alimentador automático de documentos (ADF) con capacidad mínima para cien (100) hojas. •Sistema de alimentación mediante rodillos de alta confiabilidad para minimizar atascos y errores de captura.	UNIDAD/MESES	12	17	\$ 430.000,00	\$ 81.700,00	\$ 511.700,00	\$ 8.698.900,00
TOTAL									\$ 462.296.674
Para la presentación de la cotización, usted deberá diligenciar los datos de la empresa que representa, con la respectiva firma que acredite la veracidad de la misma.									
NOTA: Para presentar la cotización de forma correcta, se deberá diligenciar las columnas F,G,H,I, en formato moneda, teniendo en cuenta las cantidades establecidas por la entidad, diligenciándose de la siguiente manera: Columna F "Valor Unitario antes de IVA": Diligenciar el valor en pesos del servicio cotizado antes de IVA Columna G "Valor IVA": Diligenciar el valor en pesos del IVA del servicio cotizado Columna H "Valor unitario IVA incluido": Diligenciar el valor en pesos del servicio cotizado con el IVA incluido, sumatoria de columnas G + F Columna L1 "Valor total Iva incluido": Diligenciar el valor en pesos del servicio cotizado con el IVA incluido, multiplicado por las cantidades establecidas por la entidad, Multiplicacion de columnas H*F Las columnas deben ser diligenciadas en su totalidad, so pena de rechazo de la oferta.									
PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA COTIZACIÓN:		RUBY MENODZA HERNANDEZ							
FIRMA:									
FECHA:		6/06/2026							